

REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO Y MANIOBRAS

DE LA INFANTERIA.

TITULO I.

Toques que han de observar los tambores y pífanos:

- | | |
|-------------------------|-----------------------------|
| 1. La jeneralia. | 9. La llamada. |
| 2. La asamblea. | 10. La misa. |
| 3. La tropa. | 11. La oracion. |
| 4. La marcha. | 12. La orden. |
| 5. La marcha granadera. | 13. La fajina. |
| 6. El alto. | 14. La diana. |
| 7. La retreta. | 15. El ataque ó calacuerda. |
| 8. El bando. | |

1. Cuando toda la infanteria que estubiere en un mismo paraje, bien sea en guarnicion, cuartel, ó campo, hubiere de tomar las armas para marcha, revista, ejercicio, ó cualquiera otra funcion, se tocará por prevencion la *jeneralia*,

2. El toque de *asamblea* servirá para que las tropas que han de formarse tomen las armas.

3. El toque de *tropa* tendrá su uso despues de la *Asamblea*, cuando las compañias hayan de salir de sus tiendas en un campo, y en guarnicion ó cuartel del punto de union de cada una para formar el batallon; y cuando los tambores con el destacamento ó escolta acompañaren las banderas para llevarlas al batallon ó retirarlas.

4. Siempre que cualquiera tropa marche con la formalidad correspondiente, tocarán *marcha* los tambores que haya en ella; y si es tropa de granaderos usarán entonces de la *marcha granadera*. Se tocará la *marcha* y no la *jeneralia*, cuando solo sea un regimiento o batallon el que haya de marchar, y haya otros cuartos en la guarnicion, cuartel ó campo.

5. El toque de *alto* servirá de señal para suspender su marcha toda tropa que se halle en movimiento.

6. El toque de *retreta* servirá á la hora que en campaña señale el general, y en guarnicion y cuartel á la que determina

la ordenanza , para que se retiren à sus tiendas , cuarteles ó alojamientos los soldados que aun no se hubiesen recojido.

7. El *bando* , para publicar las ordenes , penas ó providencias que el que mande las armas dispusiere hacer entender para notoriedad solemne en esta forma.

8. La *llanada* regularmente tiene su uso para avisar à la tropa que acuda à tomar las armas , poniendose cada soldado al pie de la suya , cuando las tienen arrimadas , en tierra ó en pabellones ; y para llamar à los soldados y paisanos que están fuera de una plaza , cuando se han de cerrar las puertas de ella.

9. El toque de *misa* servirà de señal para que los soldados acudan à oirla en donde se haya prevenido por la orden.

10. La *oracion* se tocará cuando la señale en cuartel la campana mas inmediata al paraje en que estubiese acuartelado el regimiento ; pero en una plaza debe tocar primero el tambor de la guardia principal , sirviendo para todo de gabinete à las demás guardias que tengan tambor ; inclusas las de prevención de los cuarteles.

11. La *orden* se tocará siempre que se haya de llamar à los individuos ó cuerpos entre quienes debe distribuirse.

12. El toque de *fajina* sonará cuando la tropa vaya à hacerla , y marche à otros trabajos semejantes.

13. La *diana* se tocará al romper el dia.

14. El *calacuerda ó ataque* , cuando al paso de ataque se marche con bayoneta calada al enemigo,

15. En los ejercicios no se usará de toques de caja para las evoluciones ; y solo en los de batallón podrá el que le mande hacer tocar algunos compases al tambor de ordenes para uniformar el paso de algunas compañías que se hubiesen desigualado. Pero para llamar la atención de la tropa quando se halla en descanso , ó para hacer cesar los fuegos , se tocará un redoble corto , que repetirán todos los tambores que hubiese en una linea.

TITULO II.

Disposiciones que deben preceder para ponerse un regimiento ó batallón sobre las armas.

1. Si la orden se hubiese dado à fin de que se forme para ejercicio ó acción de fuego , cuidarán los sargentos con la anticipación de tiempo , que en el título de sus obligaciones previene la ordenanza , de que los soldados descarguen sus armas con saca trapo : previniéndoles , que sin admitirse escusa alguna

se castigará severamente al que no la hubiere descargado, y practicarán prolijamente, al recibir las escuadras de sus compañías, tanto para la inspección de ellas prescribe el mismo título.

2. Los oficiales, subalternos y capitanes, por el orden, à los tiempos, y con la exactitud que en los títulos de sus funciones está explicado, examinarán si sus compañías están como deben; y asegurado cada capitán que en la suya han cumplido con su obligación en esta parte sus subalternos y sargentos, la mandará formar à dos de fondo por talla, y dividir por mitades y cuartas, à fin de que esté pronta para cuantas maniobras se le ofrescan.

3. Al toque de tropa mandará el capitán poner al hombre las armas, y colocados sus oficiales y sargentos en el lugar que se les señala en este reglamento, la conducirá con filas cerradas al paraje que se hubiere prevenido para la primera formación del regimiento ó batallón, donde la presentará al comandante de su batallón, para que vea si viene en el estado de propiedad y aseo que es debido.

4. Todas las noches dará cada sargento primero al ayudante de semana noticia de la gente efectiva que tiene en su compañía para ponerse sobre las armas à fin de que vista la fuerza total del regimiento, y repartida por las compañías de cada batallón, prevenga el ayudante à cada sargento que cuando forme la suya sea con tal frente: los que tenga cada día sobrantes del numero respectivo al frente que se le señale, los conducirá à su retaguardia, para que repartidos á las que tuvieran menos gente queden iguales todas las divisiones para la perfección de las maniobras.

5. Sin embargo de lo que en el precedente artículo se advierte para ejercicios, en que al jefe del cuerpo es arbitraria la elección de la fuerza que se nombre para hacerlos, se acostumbrarán los regimientos con frecuencia à practicarlos con la fuerza que tuviere cada compañía, pues la desigualdad de ellas no impide maniobra alguna de guerra; pero siempre deberá cada compañía en su marcha de columna, conservar desde su primera fila à la de la compañía ó mitad que le precede la extensión de su frente, y mantener cubierta su guía por el costado sobre que se haya de formar en batalla.

TITULO III.

De la formación de un regimiento en el orden de batalla, y colocación de oficiales, banderas, sargentos y tambores

en el referido orden: y en el de parada.

1. En toda la brigada el regimiento mas antiguo de los que la componen; ocupará en el orden de batalla la derecha, y el mas moderno la izquierda.

2. En cualquier puesto que ocupe en la brigada un regimiento, se colocarán los batallones de que este se componga en su orden numérico de derecha à izquierda; es decir, que si consta de dos el primero ocupará siempre la derecha y el segundo la izquierda.

3. Las compañías de sus ileros de cada batallón se colocarán igualmente por su orden numérico de derecha à izquierda. La de granaderos formará à la derecha de todo su batallón, y la de cazadores à la izquierda de él.

4. Cada batallón se dividirá en dos porciones iguales llamadas *medio batallón de la derecha, y medio batallón de la izquierda.*

5. Cada compañía en otras dos partes iguales llamadas *mitades*, y cada mitad en otras dos partes iguales llamadas *cuartas*.

6. En cada compañía se llamará *primera mitad* à la de la derecha, y *segunda* à la de la izquierda; y lo mismo se entenderá de las cuartas en cada mitad.

7. La distribución y colocación de la tropa en cada compañía será independiente del lugar que ocupe en el batallón.

8. Se formará pues siempre por estatura de derecha à izquierda; pero de modo que dividida su fuerza en dos porciones iguales, queden los soldados mas altos en primera fila, y los menos altos en segunda.

9. Cuando el soldado no lleve mochila, será de un pie la distancia entre las filas, contando desde la parte superior del pecho, de cada soldado hasta la espalda del que le precede en su hilera, ó hasta la mochila cuando la tropa la lleve.

(1) Distribucion de los oficiales en el orden de batalla

10. El capitán á la derecha de su compañía en primera fila.

El teniente mas antiguo en el centro de la compañía en primera fila, mandando la segunda mitad;

El otro teniente à retaguardia en fila esterior dos pasos detrás del centro de la segunda cuarta de la primera mitad, para mandar esta cuarta.

A la fila que forman à dos pasos de à dos pies á retaguardia.

[1] *Lamina I. Figura 1.*

ardia del batallon los oficiales y sargentos se dará el nombre de fila esterior.

11. El subteniente mas antiguo en fila esterior, en frente del centro de la segunda cuarta de la segunda mitad, para mandar esta cuarta.

12. El otro subteniente en fila esterior en frente del centro de la primera cuarta de la primera mitad:

El sargento primero en fila esterior detras del centro de la primera cuarta de la segunda mitad.

13. Un sargento segundo en segunda fila detras del capitán, que será guia de la derecha de la primera mitad.

14. Otro sargento segundo en segunda fila detras del teniente mas antiguo, y será guia de la derecha de la segunda mitad.

15. Otro sargento segundo en fila esterior detras del costado izquierdo de la segunda cuarta de la primera mitad, y será guia de la izquierda de dicha mitad.

16. El otro sargento segundo en fila esterior detras de la izquierda de la segunda cuarta de la segunda mitad, y será guia de esta mitad.

17. Una cabó primero detras de la derecha de la segunda cuarta de la primera mitad.

Y por ultimo otro cabó primero detras de la derecha de la segunda cuarta de la segunda mitad.

18. En la compañía que forme á la izquierda de cada batallon, se colocará en primera fila el sargento guia de la izquierda de la segunda mitad, cerrando el costado del batallon; y detras de el en segunda fila se pondrá un cabó primero. Este cabó en columna, se retirará á la fila esterior.

19. Los cuatro sargentos segundos que son guias de derecha ó de izquierda en cada compañía, serán guias únicos en las cuartas en que se hallan formados, cuando se forme en columna por cuartas.

20. Cuando algún oficial ó sargento no estubiese presente á la formación, se reemplazará su falta por el que se le sigue en grado ó antigüedad; pero si en una compañía faltasen á un tiempo el capitán y dos tenientes, el comandante del regimiento podrá enviar á mandarla un teniente de otra compañía, si lo juzgare conveniente.

21. Si en alguna compañía conviniese que el sargento primero haga de guia, por tener mas disposicion para ello que alguno de los segundos, á petición del capitán, podrá disponerlo así el comandante del regimiento.

15. Cada compagnia tendrá además elegido un cabo de los de mejor disposicion, y que sepa marchar con mas perfeccion, para que á falta de cadetes baya á la escolta de la bandera de su batallon, cuando se llevere esta á la formacion.

16. Los cabos restantes formarán segun su estatura á los costados de las mitades y cuartas, especialmente en primera fila.

Colocacion de los jefes y ayudantes.

17. Siempre que un regimiento se ponga sobre las armas para maniobrar, podrán ir á caballo los jefes para dirigir sus movimientos y hacer visible su colocacion; pero en los ataques de puestos, de atrincheramientos, ó en cualquiera accion de guerra que privativamente corresponda á la infanteria sola, irán á pie.

18. [1] Si fuerer un batallon el que se hallase formado en batalla segun el orden prescrito, se colocará el coronel á treinta pasos á retaguardia de la fila esterior en frente del centro del batallon.

El teniente coronel al lado del coronel.

El comandante del batallon á veinte pasos de la fila esterior en la misma linea del centro del batallon.

El primer ayudante, á ocho pasos detras de la fila esterior enfrente del centro del medio batallon de la derecha.

El segundo ayudante á la misma distancia enfrente del centro del medio batallon de la izquierda.

19. [2] Si fueren los dos batallones los que se hallasen formados, se colocará el coronel á treinta pasos á retaguardia de la fila esterior, enfrente del claro de ambos batallones, con el teniente coronel á su lado.

Los comandantes de los batallones á veinte pasos á retaguardia, y enfrente de los centros de los suyos.

Los ayudantes de cada batallon como se ha dicho para uno solo.

Colocacion de tambores y musica.

20. Los tambores de cada batallon, formados en una ó dos filas, se colocarán á quince pasos detras de la primera mitad de la cuarta compagnia de fusileros.

Los músicos en una ó dos filas, detras de los tambores del primer batallon.

Colocacion de las Banderas.

[1] Lamina 1. Figura 2.

[2] Lamina 1. Figura 3.

21. La bandera de cada batallon se situará en la penúltima hilera de la izquierda de la segunda mitad de la tercera compañía de fusileros; escoltada por cinco cadetes ó cabos de las compañías de fusileros del batallon. Esta escolta se formará del modo siguiente: la primera fila se compondrá del abanderado en medio de dos cadetes ó cabos, y la segunda de tres cadetes ó cabos todos llevarán las armas terciadas.

22. Se atenderá à que los cadetes ó cabos, y principalmente los de segunda fila estén muy impuestos en la lejítima posición militar, y en el modo de marchar con perfección.

23. Importa mucho igualmente para la exacta ejecución de las marchas en batalla, que el abanderado esté muy enterado del mecanismo de la marcha, y que sea diestísimo en llevar el compás, y observar la debida dimensión del paso, así como en seguir cualquiera dirección determinada sin desviarse de ella.

Colocacion de los jefes, oficiales, banderos, sargentos, y tambores en el orden de parada.

24. [1] Para pasar del orden de batalla al de parada, saldrán las banderas y oficiales embobados en la primera fila à formarse en linea à cuatro pasos de distancia de ella, enfrente de los claros que ocupaban: reemplazando à los oficiales en primera fila los sargentos que cubrían en segunda. Si fueren dos los batallones, el coronel se colocará à ocho pasos à vanguardia en frente de los claros de los batallones, y el teniente coronel à su lado. Cada comandante à seis pasos delante del centro de su respectivo batallon. Los dos ayudantes primeros, dos pasos detrás, y á los dos lados del coronel y teniente coronel; los segundos ayudantes, à la misma distancia y al lado izquierdo de sus respectivos comandantes. Los tambores y músicos se pondrán en dos filas sobre el costado derecho de sus batallones.

25. Para la ejecución de este movimiento se darán las voces de:

1. Batallon, al orden de parada.
2. MARCHEN.

Y para volver al de batalla las de:

1. Batallon al orden de batalla.
2. MARCHEN.

A esta ultima darán los oficiales, abanderados, sargentos y tambores, media vuelta à la izquierda, y todos pasarán à ocupar los mismos puestos de donde salieron para el orden de parada.

Del modo de formarse los regimientos en batalla delante de sus cuartelos.

26. En cada batallón se tendrán nombrados de antemano dos sargentos ó cabos de sobresaliente aptitud, para desempeñar las funciones de *guias generales*. Estos llevarán una banderola de media vara en cuadro, en una hasta de dos varas, delgada, y que su extremidad inferior pueda entrar en la boca del fusil, a fin de que levantándola más esté más visible. Estos guías generales se colocarán en filo esterior detrás de los costados del batallón.

27. Luego que el coronel haya señalado al ayudante primero del primer batallón, la posición que ha de tener el regimiento en el orden de batalla, pasará á colocar en la dirección de la línea de batalla los dos guías generales de su batallón, de modo que dando ambos frente al costado derecho de la línea, venga á quedar el que esté detrás, en el punto en que deba apoyar la derecha del batallón.

28. Despues de esto la primera mitad de la compañía de granaderos situará sus dos guías en la línea de batalla, de suerte que el de la derecha esté detrás y procediendo al segundo guía general; y el de la izquierda cubierto con él y los guías generales, y á una distancia un poco menor que la del frente de su mitad: verificado lo cual se alinearán ésta apoyando sus guías. Consecutivamente se alinearán las demás mitades del batallón, sacando solo á la linea sus guías de la izquierda.

29. El ayudante primero del segundo batallón luego que vea formado el primero, dejando el intervalo de doce pasos que debe mediar entre los dos, colocará la primera mitad de la compañía de granaderos del suyo, sacando á la linea sus dos guías, y las demás mitades seguirán formando como se ha dicho para el primer batallón.

Formalidad con que han de traerse y retirarse las banderas.

30. Formado ya el regimiento, se mandará que el tambor de órdenes dé dos golpes en el parche, precedido un redoble corto, á cuya señal saldrá la primera mitad de la primera compañía de granaderos, mandada por el teniente de retaguardia, y dirigiéndose por el frente de la linea con el ayudante primero del primer batallón y los abanderados, pasarán á la casa ó cuartel donde estén las banderas.

31. La marcha se emprenderá en la forma siguiente: irá delante el ayudante, despues los abanderados, á estos seguirá el

ténjente con su tropa formada en dos ó cuatro filas segun su fuerza, y con un tambor; y despues el tambor mayor con los restantes excepto el de ordenes, con sus cajas al hombro, y la musica.

32. Cuando esta tropa haya llegado al paraje destinado à recibir las banderas, la mandará hacer alto el ayudante, y pasará con los abanderados à tomarlas. En este intermedio mandará el oficial de la escolta armar la bayoneta, y al descubrir las banderas presentar las armas para recibirlas.

33. Apenas el ayudante se presente à la puerta del cuartel ó casa donde las haya recibido, con ellas desplegadas, las saludarán los oficiales y sargentos, y los tambores tocarán marcha, hasta que las banderas precedidas del ayudante, tomen su lugar, que será entre las dos filas que hagan centro de la escolta. Los tambores y musica se pondrán delante de todo el destameto con el tambor mayor à su frente, el ayudante mandará cesar de tocar, y haciendo terciar las armas à la tropa, emprenderá la marcha tocando tropa todos los tambores.

34. Cuando se avisten las banderas en el rejimiento, se mandará presentar las armas y batir marcha; y la escolta se detendrá al llegar, al costado del rejimiento por la parte de donde viniere; las banderas seguirán por delante y à cuatro pasos de la primera fila à buscar sus lugares respectivos. Entretanto la escolta se restituirá à su puesto: pero los tambores y musica, que habrán dejado de tocar tropa, batirán marcha en el paraje en que hicieron alto. Colocadas las banderas cesará la marcha; y el coronel mandará poner al hombro las armas, y los tambores y musica se retirarán à sus puestos.

35. Estas mismas formalidades se observarán para despedir las banderas, y conducirlas al paraje de su deposito.

Si fuere un solo batallón el que estubiese formado, la escolta será tambien de la primera mitad de la compañía de granaderos.

TITULO IV.

Prevenciones jenerales para la instrucción de un rejimiento.

1. El coronel, ó el que mände en su ausencia, será responsable de la instrucción jeneral de los oficiales, sargentos y tropa del rejimiento.

2. Las facultades concedidas à este jefe le constituyen en la responsabilidad absoluta del buen estado del cuerpo que tiene à su cargo. El bien del servicio, la gloria de las armas, el honor del rejimiento, y la reputación del que lo manda,

ecijen imperiosamente que atienda á este importantísimo objeto con el mayor desvelo, prolíjidad y zelo, observando para ello todas las prevenciones que abraza el presente título:

De la instrucción de cada batallón será responsable su comandante respectivo.

3. La instrucción que han de adquirir los oficiales debe abrazar cuanto contiene y prescribe el reglamento sobre instrucción de reclutas, compañías y del batallón, debiendo estar perfectamente instruidos en el ejercicio y evoluciones de modo que sabiéndolo ejecutar por si mismos, puedan enseñar bien á sus compañías, y mandar el rejimiento siempre que el coronel ó inspector lo dispusiese.

4. El coronel y jefes juntarán frecuentemente á los oficiales, y los ejercitarán en las distintas especies de marchas, en la uniformidad de las voces de mando, en la presición y claridad de las explicaciones que eceja la enseñanza del manejo del arma y evoluciones, y en el modo de conservar una posición airosa y natural sobre las armas, hasta que se hallen en el perfecto estado de instrucción que se requiere para sifles con aprovechamiento la de sus compañías; pero como no es posible conseguirlo solidamente si los oficiales no adquieren al mismo tiempo algunos conocimientos teóricos, que son indispensables, deberá á este fin establecerse en cada cuerpo una enseñanza teórica, ademas de la práctica que se adquiere en los ejercicios y maniobras sobre el terreno. A este efecto se señalará hora en que los oficiales se junten en casa de uno de los jefes, en donde se explicarán y demostrarán las evoluciones, conferenciendo sobre su utilidad, y el objeto de cada una; teniendo presente los jefes ó oficiales encargados de dirigir esta instrucción teórica, que lo que mas conviene es el hacer comprender el verdadero espíritu de aquellas, sin eceir la materialidad de que se aprenda de memoria el testo literal del reglamento.

5. Los oficiales que por su crecida edad, heridas ó achaques no puedan prácticamente ejecutar los movimientos del manejo, estarán dispensados de ejecutarlos personalmente, pero no de mandar sus compañías, ni de la precisa asistencia á estos ictos.

6. Para que un oficial se reputé por instruido, deberá estar en estado de mandar y explicar cuánto contienen los citados títulos.

7. Cualquiera que fuese promovido á oficial por ascenso ó por gracia especial, será eceaminado por el teniente coronel ó

por el comandante de su batallón, à presencia del coronel, y no se le dará la posesión hasta que manifieste estar perfectamente instruido.

8. La instrucción de los sargentos y cabos estará encargada particularmente à los ayudantes bajo la dirección del teniente coronel. Importa mucho el no dejar decaer la instrucción de los sargentos, pende de ella la de los cabos, y de consiguiente la de los reclutas: será pues precisa obligación del teniente coronel y ayudante reunir y hacer trabajar con frecuencia à los sargentos, examinarlos despues dentro del cuartel acerca de las ideas y conocimiento teóricos sobre estos mismos objetos, y zelar que los mismos sargentos instruyan à los cabos de sus compañías.

9. Así que se concluya y consolide esta primera enseñanza de sargentos y cabos, que será respectiva solamente à la instrucción del recluta, se reunirán todos en un trozo à dos de fondo mandado por un oficial, y eligiendo los individuos para los costados y fila esterior, en cuya disposición será instruido el trozo por un ayudante, segun lo previene el título cuarto de este reglamento: y siendo el principal objeto de esta enseñanza el de instruir à los sargentos en términos de poder practicar con exactitud y acierto la de los soldados y reclutas, se les impondrá en todos los principios contenidos en los primeros títulos del reglamento así, por operaciones prácticas, sobre el terreno, como por ilustraciones particulares sobre los objetos ya enseñados, especialmente sobre el uso y funciones de los guías en ejercicios de batallón.

10. Se ejercitara frecuentemente à los de las escoltas de las banderas, y guías generales en en el modo de marchar en batalla, y se dedicará el mayor cuidado à que unos y otros se habituen à marchar en cualquier dirección sin desviarse de ella, y observar con toda exactitud la debida longitud y compás del paso.

11. La metódica y buena instrucción de los reclutas es punto de no menor importancia, y digno de la mayor atención de parte de los jefes, como que en ella se asienta la de todo el recinimiento. La instrucción de todos los reclutas estará al cuidado de algunos subalternos jóvenes ó moderpos, pero de suficiencia y aplicación, los que elejirá el coronel sin sujetarse à escala, dándoles un numero de sargentos y cabos escogidos entre los de mejor disposición, proporcionado al numero de reclutas que hayan de disciplinarse, y al estado de instrucción de sus clases respectivas.

12. Entre éstos subalternos y sargentos se repartirán los reclutas, y cuidará cada uno de instruir los suyos con toda la prudencia que se requiere y previene el título quinto, à presencia y bajo la dirección de un ayudante, que nombrará igualmente el coronel, y que será el primer responsable de la instrucción total, y de que se sigan exactamente todos los principios, reglas y subdivisión de partes, que explica el citado título. Los jefes visitarán con frecuencia esta instrucción para asegurarse del desempeño de los oficiales encargados de ella.

13. Deberá darse à los reclutas una clara explicación de las voces, cuyo significado ignoran, advirtiéndoles que se llama fila à la linea que forman de frente hombre con hombre; hilera la que forman uno detrás de otro pecho con espalda; frente el terreno que de uno à otro costado ocupan por su cara las filas; fondo el espacio en que se forman las hileras por el costado; vanguardia el lugar que ocupan las primeras filas; y retaguardia aquél en que se forman las ultimas, y como toda tropa formada consta de tres partes, que son costado derecho, izquierdo y centro, se les impondrá también en este conocimiento.

14. Se les hará así mismo comprender la división del batallón en compañías, y la subdivisión de estas en mitades y cuartas, y finalmente se les explicará cuánto necesiten saber para ejecutar sin confusión y con conocimiento lo que se les mande cuando estén formados en el batallón.

15. Deberán los reclutas hacer algunos ejercicios de fuego para que se adiestren en cargar bien y pronto, y se les hará tirar al "Blanco", a fin de que conozcan y posean el uso de sus armas.

16. Si un regimiento, que ha logrado estar bien disciplinado y diestro en el manejo del arma, fuegos y evoluciones; no se conserva en este buen estado, será por que los jefes y capitanes se descuidan en la continua atención con que deben vigilarlo.

17. Para evitar ésta de cadelicia tan perjudicial como poco favorable al concepto de los más oficiales, el coronel y demás jefes obligarán a los capitanes y éstos a los subalternos à tener el más continuo cuidado y aplicación para que no haya en sus compañías soldado alguno que no sepa manejar su arma con grande prontitud y destreza, que no esté perfectamente instruido de su obligación y en éstado de cumplirla en todas sus partes, y no tengan tanto en su persona, como

en su asco; aquel aire y aspecto marcial propio de un soldado.

18. Los oficiales, sargentos y cabos notarán con el mayor cuidado los soldados que no ejecutan bien sus movimientos con la presicion que deben, sea en la parada, ejercicio, guardias ó cualquiera otro puesto en que estuviesen, à fin de instruir á los que no saben, y castigar á los que se descuidan; pero en los ejercicios de batallon se alstendrán de reprender ó reconvenir, y sólo el coronel ó el comandante de la tropa ó el que elijiere este jefe para mandar el ejercicio en su presencia, podrá advertir y correjir en los oficiales y soldados las faltas que cometieren en el modo de ejecutarlo; los demás oficiales deberán advertir en voz baja, y con mucha consicion, únicamente las faltas de alineacion, y las equivocaciones que puedan producir desorden ó confusión, si no se rectificasen.

19. Siempre que se junte la compañía ó parte de ella, sea para entrar de guardia, para revista, ó cualquiera otro acto de servicio, el capitán, subalterno ó sargento que se halle mandandola, cuidará de que las hileras estén muy unidas y cubiertas, que los soldados mantengan el cuerpo bien derecho, que no hagan movimientos inutiles, y guarden así en la marcha como en el manejo del fusil la mayor exactitud. Siguiendo constantemente este sistema en todos tiempos, será facil en la primavera ó otoño perfeccionar el regimiento en todas las maniobras de guerra, y nunca decaerá de su buen estado de instrucción.

20. Tendrán los capitanes siempre presente que á un soldado que se abandona al descuido en el modo de marchar, manejar su arma cet., cuesta mas el quitarle los vicios que ha adquirido, que el adiestrar perfectamente al recluta de menos disposicion.

21. Los meses de abril, mayo, septiembre y octubre serán los destinados cada año en tiempo de paz para la asamblea y ejercicios de los regimientos; pero los coronels podrán anticipar ó retardar de un mes estas épocas, segun lo creyessen las circunstancias varias de la estacion, destino ó estado de instrucion del cuerpo. De cada temporada se empleará una parte en ejercitar cada capitán á su compañía, repartiendola con sus subalternos y sargentos para la primera instrucion, y reuniéndola despues para ejecutar con ella todo lo relativo á la enseñanza de compañías. El tiempo restante de la temporada se empleará en trabajar con el batallon ó batallones reunidos,

ejecutando con ellos todo lo que previene el título septimo ; y cuanto se pueda de las evoluciones de linea , concluyendose cada temporada con algunos ejercicios de fuego. El coronel mandará el ejercicio por su propia voz siempre que un batallón ó batallones de su regimiento lo ejecuten à presencia de persona real , capitán jeneral del ejercito ó provincia , ó inspector de su arma , y siempre que sus batallones ensayan las evoluciones de linea.

22. Como la mayor ó menor instrucción de un regimiento es la que debe determinar el tiempo que conviene emplear en los primeros rudimentos y en los ejercicios doctrinales por compañías , queda al arbitrio del coronel la duracion de estos tiempos ó partes en que se divide cada temporada ; pero este jefe deberá celar que en manera alguna se alteren los principios y metodo de instrucción que prescribe el reglamento , y visitará frecuentemente los ejercicios doctrinales de compañías , a los cuales deberá asistir uno de los otros jefes.

23. El que mandare el ejercicio nunca variará las voces destinadas para cada movimiento. Pronunciará los mandos en voz intelijible y clara, esforzandola por lo regular en la penultima silaba de la ultima palabra , siempre que la terminación de esta no sea aguda , como en las voces : *atencion cartucho en el cañon* cet.; pues en estos casos es la ultima silaba en la que la voz ha de esforzarse.

24. Todos los soldados han de estar bien enterados de que desde la pronunciacion esforzada de la penultima silaba en las voces ejecutivas hasta romper el movimiento , solo ha de pasar el espacio de un tiempo , y que desde el instante en que empiezen à romperlo , su ejecucion ha de ser pronta y briosa , cuidando de que todos los tiempos del movimiento sean bien ejecutados.

25. Para que los soldados puedan comprender bien lo que se les previene , especialmente en las voces que constan de un largo razonamiento , las proferirá el que mandare sin atropellarlas , haciendo una breve pausa donde haya separacion de sentido , y asi en las evoluciones como en cualesquiera otras ocasiones se observará de no dar la voz de *marchen* , ó otra que determine la accion hasta que desde la preventiva haya pasado un breve espacio de tiempo suficiente à que los oficiales y soldados puedan hacerse cargo de lo que van à ejecutar.

26. Los oficiales tendrán la espada en mano , y terciadas sus armas los sargentos todo el tiempo que dure el ejercicio.

El jefe podrá mandar que los soldados pongan armas al brazo durante las evoluciones cuando en ellas se emplee mucho tiempo; pero para empezar los fuegos deberán precisamente llevarlas al hombro. Pero en las evoluciones de linea cuando los batallones tengan que andar un espacio considerable, al pasar de una posición à otra en la marcha de columna podrán usar de la columna de camino y llevar el arma à discrección.

27. Solo en los primeros días en que se reuna el batallón podrá hacerse algún manejo de arma con filas abiertas.

28. Para los ejercicios de fuego y de tirar al blanco, que indispensablemente deben ejecutar los cuerpos de infantería todos los años, se dará por cada soldado cuarenta onzas de polvo-
ra, diez bales y cuatro piedras de chispa al año, que se libra-
rán por partes à los regimientos segun las bayan solicitando,
y por las plazas efectivas que tuvieran.

Ademas se considerará anualmente à cada batallón cuaren-
ta reclutas, y para cada uno doce onzas de polvo-
ra, seis balas y dos piedras de chispa: debiendo entender que todas
estas municiones se han de consumir precisamente en ejercicios,
y no en el servicio de guarnicion, partidas à otros actos,
para los cuales se librarán de los almacenes de artillería en
virtud de ordenes de los comandantes de armas.

29. Cuando se tire al blanco, ó se haga ejercicio con
bala, se procurará sea en sitio en que se pueda juzgar de la
puntería por el efecto, en cuyos ejercicios se atenderá á dis-
tinguir los soldados mas diestros para elejirlos por tiradores de
sus respectivos batallones.

30. Para que los tambores se adiestren y asimben perfectamente en los distintos toques y compases, se les ejercitarán
frecuentemente juntos y separadamente, segun previenen las
funciones del tambor mayor.

31. Ademas de los cuatro meses que anualmente deben
emplearse en la instrucción de los regimientos de infantería,
se harán dos ejercicios generales en cada uno de los ocho meses
restantes, ó alguna marcha militar, así para adiestrar los
batallones en todo lo relativo à la columna de camino, como
para acostumbrar al oficial y al soldado à no separarse de sus
puestos en las marchas largas, à formar con la mayor celeri-
dad, y à conocer lo que la variedad de los terrenos influye
en la ejecución de las maniobras; con cuya práctica seguida
constantemente se conservarán los regimientos de infantería en
un estado perfecto de disciplina, todos sus individuos esta-

rán acostumbrados à la fatiga , y en disposicion siempre de entrar en campaña con el feliz exito que merece su bien acreditada y jenial bizarria.

TITULO V.

De la instrucción de reclutas.

La instrucción del recluta se dividirá en tres partes.

La primera comprende cuanto debe enseñársele antes de tomar el fusil.

En la segunda se incluye el manejo del arma , el modo de cargar y hacer fuego.

Finalmente en la tercera se enseñarán las diferentes especies de pasos : los principios de las marchas de frente y de flanco; los alineamientos, conversiones y variaciones de dirección. Cada una de estas partes se dividirá en cuatro lecciones del modo siguiente.

PRIMERA PARTE.

LECCION 1. Posicion del soldado sin arma y movimiento de cabeza à derecha é izquierda.

LECCION 2. A la derecha , à la izquierda y media vuelta à la izquierda.

LECCION 3. Principios del paso regular de frente

LECCION 4. Principios del paso oblicuo.

SEGUNDA PARTE.

LECCION 1. Principios de llevar el arma.

LECCION 2. Manejo del arma.

LECCION 3. Carga presurada y carga à discrecion.

LECCION 4. Fuego directo , oblicuo y graneado.

TERCERA PARTE.

LECCION 1. Reunion desde cinco hasta nueve reclutas para la marcha de frente y las distintas especies de paso.

LECCION 2. Marcha de flanco.

LECCION 3. Principios del alineamiento.

LECCION 4. Principios de las conversiones y variaciones de dirección.

Después de cada lección se harán las reflexiones que parezcan mas propias para demostrar la utilidad de los principios enseñados ; teniendo los instructores especial cuidado

estudiarlos para poder aplicarlos á la practica.

La voz de mando será siempre briosa, y se esforzará á proporcion del numero de reclutas que se instruyan.

Las voces son, ó de preventión, ó de ejecución.

Las preventivas que explican lo que se va á hacer, se pronunciarán con claridad y distinción, en términos de que se perciba cuanto se mande: en este reglamento se distinguirán con letra bastardilla. Las ejecutivas que indican el momento en que debe empezar la ejecución de lo mandado, se pronunciarán en tono breve y fuerte: irán escritas con letras mayúsculas.

La explicación del que manda ha de ser clara, concisa y exacta, y ejecutará siempre el movimiento que enseña, respecto á que nada es más propio que la práctica para ilustrar y hacer comprender las explicaciones.

No hay cosa que aburra y disguste más á los reclutas que la viciosa costumbre de manosearlos continuamente para arreglar su posición cuando están sobre las armas. Es necesario dejar que la tonen por sí mismos en fuerza de la explicación y del ejemplo de los que mandan, y solo se observará el método opuesto con algún recluta rudo ó naturalmente torpe.

PRIMERA PARTE.

1. La primera parte de la instrucción del recluta se enseñará siempre que sea posible á cada uno de por si, ó cuando más á dos ó tres á un tiempo, á fin de advertir mejor las faltas que cometan, y enmendarlas antes que estos defectos se hagan habituales; pero si por ser grande el numero de reclutas que se han de instruir, no fuese esto asequible se colocarán sin arma en una fila separados un paso uno de otro para imponerlos en la primera parte de esta instrucción.

PRIMERA LECCION.

Posición del recluta.

2. [1] La posición militar del recluta en la fila consiste en hallarse perfectamente cuadrado á su frente, lo que se conseguirá observando los principios siguientes:

Primer: Los dos talones en una misma linea, mas ó menos inmediatos uno á otro segun lo permita la configuración del recluta.

[1] *Lamina 4 figura 1, y 2.*

Segundo : Las puntas de los pies vueltas hacia fuera algo menos del angulo recto ó escuadra ; y lo mismo una que otra.

Tercero : Las rodillas tendidas pero sin fuerza.

Cuarto : El peso del cuerpo à plomo sobre las caderas , y el pecho inclinado adelante.

Quinto : Los hombros un poco retirados y à la misma altura.

Sexto : Los brazos naturalmente caídos , y los codos unidos al cuerpo ; la palma de la mano algo vuelta hacia fuera , y el dedo pequeño contra la costura de los calzones.

Septimo : La cabeza derecha sin afectacion ni violencia , y sin inclinarla à ningun lado recojiendo un poco la barba hacia el cuello sin bajarla , y la vista mirando al frente.

3. Estos principios se fundan en las razones siguientes:

Primera : Si los talones no estubiesen en una misma linea , el pie que abanzase mas llevaria naturalmente hacia delante el hombro de aquel lado ; de lo que resultaria que no estando los hombros en una misma linea , tampoco quedaria el recluta perfectamente cuadrado à su frente : y si para conseguir que estubiesen los hombros en la misma linea , se violentase el cuerpo , le faltarria la libertad y facilidad en los movimientos : los talones deben estar mas ó menos inmediatos uno à otro segun permita la configuracion del recluta ; pues hay muchos que no pueden juntarlos.

Segunda : Si las puntas de los pies se volviesen demasiado hacia fuera , no se podria inclinar el pecho adelante sin violencia ; y si no estubiesen igualmente vueltas , no se hallarian los hombros en la misma linea , y en ambos casos faltarria la libertad y agilidad en los movimientos.

Tercera : Si las rodillas no estubiesen tendidas , ademas de que el soldado disminuiria su talla , haria una vista ridicula ; y si lo estuviesen con fuerza , se incurriria en los defectos espresados anteriormente.

Cuarta : Cargado el peso del cuerpo sobre las caderas , é inclinando un poco el pecho adelante , el vientre que naturalmente se retira , le sirve de contrapeso : el soldado respira con libertad , (lo que no sucede si el pecho se inclina demasiado adelante ó atras) ; y el cuerpo queda en un perfecto equilibrio : principio indispensable para poder ejecutar con agilidad y facilidad los movimientos , y à que por consiguiente se debe atender con el mayor cuidado.

Quinta : Retirando un poco los hombros se saca natural-

ménte el pecho, lo que no sucede si echan adelante; también de este defecto resultaría, que adelantándose precisamente los codos no podría alinearse bien el soldado, y acuparía en la fila menos lugar del que necesita para manejar su arma con facilidad.

Sexta: Los brazos colocados como se ha dicho hace retirar algo los hombros, el soldado no ocupa mas lugar en la fila, que el que necesita; y tiene en ambos codos dos puntos para alinearse.

Septima: Teniendo la cabeza derecha y la vista al frente, se acostumbra el soldado con facilidad á mantener los hombros en la misma linea.

Movimiento de cabeza à derecha é izquierda

4. Bien instruidos los reclutas en la posicion que debe tener en la fila, se pasará á enseñarles el movimiento de cabeza à derecha é izquierda, teniendo presente el encargado de la instrucción en dar antes las voces de:

1. Atencion

2. FILA.

Advirtiendo á los reclutas que la primera de ellas sirve para que pongan atención y cuidado á lo que se les va á mandar; y que á la segunda han de tomar la posición que se les ha enseñado. Despues de esto les explicará el movimiento que les va á mandar y lo ejecutará por si mismo: lo cual se deberá practicar siempre que haya de enseñárseles algun movimiento nuevo.

En consecuencia de esto mandará el instructor:

1. Cabeza à la derecha.

2. Firmes.

A la primera voz el recluta moverá la cabeza à la derecha, sin atropellar el movimiento, hasta que el lagrimal del ojo izquierdo esté en dirección de los botones del chaleco, y no mas; pues con esto tiene lo suficiente para descubrir los dos hombres inmediatos, que es todo lo que necesita, y podrá sin trabajo mantener los hombros en la misma linea.

5. A la segunda voz el recluta volverá la cabeza al frente restituyéndola á la posición primitiva.

6. El movimiento de cabeza à la izquierda se ejecutará inversamente.

Razones en que se funda este movimiento.

7. Sin embargo de ser violento á un hombre que marcha al frente, llevar continuamente la cabeza inclinada á un costado,

que es impracticable en la guerra, por que preocupado el soldado con el peligro que por el frente le amenaza dirige á él naturalmente la vista; no obstante es indispensable volverla para poder ejecutar ciertos movimientos; y así se hace preciso acostumbrar al soldado á dicho jiro mientras duren éstos, pues haciéndolo con las restricciones expresadas, no se opone á la posición que el soldado debe tener en la fila.

Se cuidará de que estos movimientos de cabeza no se hagan atropelladamente por que de este modo descompondrían la posición de los hombros.

Para el descanso.

S. Para dar descanso á los reclutas se les mandará:

Descanso.

9. A esta voz el recluta no tendrá que conservar ya ni la inmovilidad ni la posición.

10. Cuando el instructor quiera que vuelva á tomar la posición enseñada, y á guardar inmovilidad, usará de las voces y medios ya explicadas en el número 4.

Se procurará dar frecuentes descansos á los reclutas, sin que se aparten del lugar donde se les enseña; tanto para proporcionarles este alivio, como para acostumbrarlos á tomar por si y con facilidad la posición prevenida, y para que cuando estén en posición observen una completa inmovilidad.

SEGUNDA LECCION.

A la derecha, á la izquierda y media vuelta á la izquierda.

11. Los giros se ejecutará en un tiempo, para lo que el instructor mandará:

1. *Fila por el flanco derecho (ó izquierdo.)*

2. *A LA DERECHA (ó IZQUIERDA.)*

12. A la segunda voz el soldado girará sobre el talón del pie izquierdo, levantando un poco la punta, llevando al mismo tiempo el talón derecho á la inmediación del izquierdo en la misma linea, y quedando de frente á donde antes tenía el costado hacia que se le mando girar.

13. La media vuelta se ejecutará en dos tiempos, para lo que se mandará:

1. *Fila.*

2. *Media vuelta á la IZQUIERDA.*

14. A la voz *media vuelta*, llevará el recluta el pie derecho hacia la punta del izquierdo, dando al mismo tiempo un medio jiro sobre el

talón izquierdo, de modo que el talón del pie derecho quede frente del juanete del izquierdo agarrando al mismo tiempo la cartuchera por su extremo con la mano derecha.

15. A la voz *izquierda*, jirará sobre los dos talones hacia la izquierda con las rodillas tendidas, levantando un poco las puntas de ambos pies; hará frente à su espalda, llevando al mismo tiempo el talón derecho à la inmediación del izquierdo en la misma linea; y soltará la cartuchera.

16. Se pondrá el mayor cuidado en acostumbrar à los reclutas à ejecutar estos movimientos sin descomponer la posición del cuerpo, que como se ha dicho debe estar un poco inclinado delante.

TERCERA LECCION.

Principios del paso regular de frente.

17. Hasta que el recluta esté bien asegurado en la posición que debe tener en la fila, movimiento de cabeza à derecha é izquierda, giros y media vuelta, no se pasará à enseñarle los principios ni el mecanismo de la marcha; en cuyo caso, colocándose el instructor tres ó cuatro pasos enfrente de él, le explicará los principios y mecanismo del paso ejecutandolo por si mismo con lentitud, à fin de que el recluta se entere bien de todo: dará despues las voces siguientes:

1. *De frente.*

2. *MARCHEN.*

18. (1) A la primera voz el soldado cargará el peso del cuerpo sobre la pierna derecha.

19. A la segunda sacará el pie izquierdo con viveza al frente é inmediato al suelo, hasta que su talón esté à dos pies del talón derecho, la pierna tendida, la punta del pie un poco baja, y esta y la rodilla algo vueltas à fuera: se cargará el peso del cuerpo hacia delante, y se sentará el pie izquierdo en tierra de plano y sin golpear, precisamente à la distancia de dos pies à que se halla del derecho, cargando todo el peso del cuerpo sobre el pie que sienta en tierra: en seguida sacará el soldado el pie derecho al frente con prontitud, pero sin sacudirlo, pasandolo cerca del suelo, pero sin arrastrarlo, y lo sentará à la misma distancia del izquierdo y del mismo modo que para este acaba de explicarse; y continuará marchando de este modo, sin que se crucen las piernas, sin descomponer los hombros, y manteniendo la cabeza siempre al frente.

20. La lonjitud del paso regular será como se ha dicho de dos pies; y su velocidad de setenta y seis pasos en cada minuto.

21. Cuando el instructor quiera hacer parar al recluta, le mandará:

1. *Fila.*

2. *ALTO.*

[2] *Lanuna 4. Figura 3.*

22. A la segunda voz , que se dará cuando cualquiera de los pies va á sentar en tierra , el recluta lo colocará naturalmente y sin golpe á al distancia enseñada , y llevará pronto el talon del que está detrás á la inmediacion del otro en la misma linea , para cuadrase como se ha enseñado.

Razones en que se fundan los principios del paso de frente.

23. Cargando el peso del cuerpo sobre la pierna derecha , se dispone el soldado para hacer con viveza el primer paso con la pierna izquierda.

Bajando un poco la punta del pie , se tiende naturalmente la pierna , y se dispone el pie para sentarlo en tierra.

Teniendo la punta del pie un poco vuelta hacia fuera , el cuerpo esta con firmeza , lo que no sucederia si se volviese demasiado.

El peso del cuerpo debe llevarse adelante , para que cargue sobre el pie que sienta en tierra , y que el que queda atras se pueda levantar con facilidad , pues de lo contrario se acortaria el paso.

La rodilla debe llevarse tendida , de otro modo no podria sacarse el pie inmediato al suelo sin descomponer la posicion del cuerpo.

El pie se ha de sacar inmediato al suelo , y adelantarlo hasta que su talon esté á dos pies del talon derecho , porque si los soldados levantasen la pierna mas de lo necesario , se fatigarian inutilmente , y perderian tiempo ; y sino tuvieran un punto fijo que determinase lo largo del paso , no sentarian todos á un tiempo los pies en tierra ; de lo que resultaria que no habria ni compas , ni uniformidad en el paso.

Sentando el pie en tierra naturalmente , se evita que el cuerpo valance y que se acorte el paso , como se verificaria si se sentase primero el talon , ó si se esforzase al sentar el pie ; de lo que resultaria tambien el inconveniente de fatigar inutilmente al soldado , é impediria el compas del paso levantando los unos el pie mas que los otros.

Llevando la cabeza al frente se mantienen naturalmente los hombros en la misma linea , y el soldado marcha con mas facilidad á su frente.

24. Para acostumbrar al recluta á la velocidad del paso regular dará el instructor las voces siguientes :

Uno , en el momento preciso en que el pie debe levantarse ; y *dos* , en el que debe sentarse en tierra , guardando el compas de setenta y seis pasos en cada minuto . Así sq

impónedrá el recluta con seguridad en los dos tiempos de que naturalmente se compone el paso.

CUARTA LECCION.

Principios que deben observarse en el paso oblicuo.

25. Cuando los reclutas estén bien habituados à formar el paso regular de frente de igual lonjitud y velocidad, se pasará á enseñar à cada uno de por si el paso oblicuo, para que con mas facilidad comprendan su mecanismo.

26. La velocidad del paso oblicuo será de setenta y seis en cada minuto, como la del regular de frente; su lonjitud se expresará con su mecanismo.

Paso oblicuo por la derecha.

UNO.

28. (1) Estando el recluta cuadrado à su frente se le hará sacar el pie derecho adelante, inclinándolo à la derecha hasta sentarlo cerca de dos pies distante del izquierdo, con la punta un poco hacia dentro, para impedir que el hombro izquierdo se adelante.

DOS.

28. A la voz *dos* el recluta sacará el pie izquierdo por la linea mas corta à unas diez y siete pulgadas al frente del talon derecho, manteniéndose en esta posición.

29. El instructor segnirá dando las voces de *uno*, *dos*, deteniéndose à cada paso, y teniendo el mayor cuidado de que conserven siempre los hombros en una misma linea, el pecho un poco inclinado adelante, y la cabeza al frente.

30. El paso oblicuo por la izquierda se ejecutará bajo los mismos principios, debiéndose empezar à marchar con el pie izquierdo.

31. Luego que los reclutas estén bien enterados en estos principios, se les hará marchar indistintamente con paso regular de frente y oblicuo por la derecha é izquierda, como sigue.

32. Primeramente con el paso regular de frente, y luego que hayan marchado algunos pasos de este modo, mandará el instructor:

1. *Oblicuo à la derecha.*

2. MARCHEN.

33. A la segunda voz, que se dará precisamente al tiempo de sentar el pie izquierdo en tierra, el recluta empezará el paso oblicuo à su derecha, observando las reglas establecidas para la formacion y lonjitud

de este paso , sin detenerse al fin de cada uno, y haciendo setenta y seis en cada minuto.

34. El paso oblicuo á la izquierda se ejecutará bajo los mismos principios , debiéndose dar la voz de *marchen* al tiempo de sentar el pie derecho en tierra.

35. Para volver á marchar de frente se darán las voces:

1. *De frente.*

2. *MARCHEN.*

36. A la segunda voz , que se dará indiferentemente al tiempo de sentar cualquiera de los dos pies en tierra, volverá el recluta á marchar de frente , y hacer los pasos de dos pies , como se ha enseñado.

Advertencias sobre el paso oblicuo.

37. Se cuidará que el soldado marche con la pierna tendida , que el peso del cuerpo cargue sobre el pie que sienta en tierra , que los pies se lleven por la linea mas corta al lugar donde deben colocarse , que la cabeza se mantenga siempre al frente , y los hombros en la misma linea , como se ha expresado en el paso de frente.

38. Este paso , aunque difícil en los principios , es de grande utilidad en los movimientos de linea , y hábitua á los reclutas á conservar la dirección de los hombros y el equilibrio del cuerpo ; por lo que se les ejercitárá mucho en él , haciéndolos marchar cincuenta ó sesenta pasos lo menos , antes de mandarles volver á marchar de frente.

39. Cuando los reclutas estén ya bien instruidos en el paso oblicuo , no se cesijará de ellos que guarden rigorosamente las medidas que para este paso se han señalado , advirtiéndoles solo por regla jeneral que deben ganar todo el terreno que puedan proporcionalmente hacia su costado y frente , sin descomponer la dirección de los hombros , que debe ser siempre la misma que en la marcha de frente.

Advertencias generales sobre el paso de frente y oblicuo.

40. Para poder juzgar si el recluta lleva el cuerpo conforme á los principios expresados , si forma el paso con regularidad , ó si carga el peso del cuerpo sobre el pie que sienta en tierra ; se colocará de cuando en cuando el instructor á diez ó doce pasos frente de él : si en esta disposición no descubre la suela de los zapatos cuando el recluta levanta y sienta el pie en tierra , si no advierte movimiento en sus hombros , ni balance en la parte superior del cuerpo , será prueba segura de que

Los principios espuestos están bien observados.

41. Cuando se instruya á dos ó tres hombres de una vez, no se egsijirá de ellos que estén bien alineados, para no ocupar demasiado su atención; ademas de que cuando hayan adquirido la costumbre de hacer los pasos de igual longitud y velocidad, habrán adquirido el verdadero medio para conservar su alineamiento.

42. Siempre que se reunan dos ó tres hombres, se colocarán á un paso de distancia uno de otro, á fin de que no contraigan el defecto de abrir los codos, ó de apoyarse á los hombres que están á sus dos lados.

SEGUNDA PARTE.

Modo de llevar el arma.

43. Hasta que el recluta esté bien firme en la posición del cuerpo, formación del paso directo y oblicuo, y demás movimientos que se han enseñado, no se pasará á instruirle en esta segunda parte.

44. En este caso se harán juntar tres hombres, que se colocarán en una fila, codo con codo, para enseñarles el modo de llevar el arma, como sigue.

PRIMERA LECCION.

Principios para llevar el arma.

45. Colocados los tres reclutas en una fila en la posición que se ha enseñado en la primera lección de la primera parte, se les hará levantar la mano izquierda sin doblar la muñeca, y sin mover mas que la parte del brazo comprendida entre el codo y la mano hasta que esta esté á la altura de la cadera; en cuya disposición levantará el instrutor el fusil perpendicularmente, y se lo colocará al recluta sobre la mano izquierda, como sigue:

[1] El brazo muy poco encojido, el codo retirado á la espalda y unido al cuerpo sin fuerza, la palma de la mano que abrace la culata, de modo que el corte esterior de ella caiga en la primera articulación de los dedos, el talón de la culata, entre el primero y segundo dedo, y el pulgar por encima de los dos so-

[1] *Lamina 4. Figuras 1, 2.*

bre la culata, la cual se colocará más ó menos atrás, de modo que visto el fusil de frente esté perpendicular, y que el movimiento de la pierna al marchar no le haga levantar ni cabecear; la baqueta sobre el maneciento del brazo izquierdo y el derecho caido naturalmente como se ha enseñado en la primera lección de la primera parte.

A las reclutas sobre el modo de llevar el arma al hombro.

46. Siendo muy común entre los reclutas tener algunos defectos en la configuración de sus hombros, pecho ó caderas; se tendrá el mayor cuidado en corregir estos defectos cuanto sea posible antes de pasar á enseñarles el modo de llevar el arma; lo que se ejecutará con arreglo á los defectos de configuración que tengan los reclutas, de modo que sin que estén violentos en su posición, sea uniforme el golpe de vista general.

47. Los reclutas pierden con mucha facilidad la posición que debe tener el cuerpo cuando empiezan á llevar el arma, y particularmente descomponen los hombros; de lo que resulta que no teniendo el fusil punto de apoyo, bajan la mano izquierda para impedir que caiga, y consiguientemente bajan el hombro de aquel lado, retiran los hizares, y abren los codos, á fin de no perder el equilibrio; por lo mismo se cuidará de corregir estos defectos, asimismo á menudo á los reclutas en su posición, y quitándoles alguna vez el fusil, que se les volverá luego que la hayan tomado, procurando no cansarlos demasiado en los principios, y hacerles fácil y natural esta posición del arma, para que puedan conservarla largo tiempo sin fatigarse.

48. Se atenderá igualmente á que en esta posición no tengan la mano muy alta ni muy baja; pues si estubiera demasiado alta haría abrir el codo; en cuyo caso, además de que el fusil cabezearía, ocuparía el soldado en la fila mas espacio del que necesita; y si estubiera muy baja no solo ocuparía en la fila menos espacio del que necesita para manejar su arma con libertad, sino que el brazo izquierdo trabajaría demasiado.

49. Antes de pasar á la segunda lección repetirá el recluta con el fusil al hombro todos los movimientos que anteriormente se han enseñado.

SEGUNDA LECCION.

El Manejo del arma.

50. El manejo del arma se enseñará á dos ó cuatro hom-